



**Aclaración para Licitación N° 2/2024 CS Carro
Autobomba con unidad aérea para el CB de Concepción
NFPA 1901-16**

Antecedentes

Respecto al foro ya publicado, se modifican la respuesta a las preguntas detalladas a continuación.

<u>N°</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Donde dice</u>	<u>Debe decir</u>
3	BBTT RELACION PESO POTENCIA ITEM 2.4.3 pág. 12: Solicitamos se acepte una relación peso potencia de un máximo de 60 Kg/Hp. El solicitar 50 Kg/Hp obliga a ir a una motorización que exceda los 560 Hp motorización sobre dimensionada para este tipo de unidades y del estándar de fábrica, además encarecerá la unidad sin sentido.	Estese a lo solicitado	Se acepta relación peso potencia de 53 Kg/HP.
10	Bases Técnicas punto Favor de indicar la factibilidad de aceptar una relación peso potencia de 50 a 60 Kg/Hp.	Estese a lo solicitado	Se acepta relación peso potencia de 53 Kg/HP.

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

